

Al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional con el sueldo anual de 17.760 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Jesús Muñozuri Galíndez, actualmente Médico de la misma plantilla con sueldo anual de 15.360 pesetas y con destino en el Servicio Oficial Antivenéreo de Sevilla; y

Al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional con el sueldo anual de 15.360 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Antonio Zubiri Vidal, actualmente Médico de la misma plantilla con el sueldo anual de 13.680 pesetas y destino en el Servicio Oficial Antivenéreo de Zaragoza todos ellos con la efectividad de 22 del actual, percibiendo sus nuevos haberes del capítulo 100, artículo 110, numeración 112.306/6, de la Sección 16 del presupuesto vigente y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 26 de junio de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general Jefe de los Servicios Centrales y de la Sección de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr. Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941 debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 30 de junio de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Alejandro Huerta Bendicho.
Policia don Bonifacio Fernández Sánchez.
Idem don Cayetano Espejo Pérez
Idem don Daniel Ruiz López.
Idem don Camilo Rodríguez Fernández.
Idem don José Rodríguez García.
Idem don José Muñoz Sánchez.
Idem don Eloy Llorente Vega.
Idem don Alfredo López Canillas.
Idem don Felipe Llorente Merino.
Idem don Justo Guzmán Ropo.
Idem don Maximino Ruiz de Gauna.
Idem don Joaquín Ruiz Jorajuria.
Idem don Jesús Janices Otazu.
Idem don Rafael Durán Espinosa.
Idem don Enrique Fernández de Inés.
Idem don Gervasio Quintana Quintana.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia

Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 30 de junio de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primera don Ignacio Aller Villanueva.
Policia don José Moreno Rodríguez
Idem don José Alloza Vicente.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 25 de abril de 1961 por la que se nombran Vocales del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Palencia a los señores que se citan por haber cesado los anteriores Vocales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto de 4 de julio de 1952 y vista la propuesta formulada por el Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Palencia,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Que cesen en su cargo de Vocales de dicho Patronato don Esteban Ortega Gato, don Víctor Zaldo y don Fernando Vergillos por haber dejado de desempeñar los cargos de Diputado provincial, Secretario e Interventor de la Diputación Provincial de Palencia, respectivamente

2.º Nombrar Vocales del antedicho Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Palencia a don Antonio Hermoso Junco, Presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo de la indicada Diputación Provincial; don Juan Fernández Peñafior y Sánchez y don Manuel Arranz María, Secretario e Interventor de la repetida Diputación Provincial, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 5 de junio de 1961 por la que cesa y se nombra el Vicepresidente del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Almería.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Almería, así como el informe favorable emitido por la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto de 4 de julio de 1952, Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Que cese don Francisco López Ortega en el cargo de Vicepresidente del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas por haber dejado de desempeñar el cargo de Diputado Presidente de la Comisión de Cultura de la excelentísima Diputación Provincial de dicha ciudad; y

Segundo.—Nombrar para sustituir al citado señor López Ortega a don Antonio Morales Santander que ostentará el cargo de Vicepresidente del mencionado Patronato por razón de su cargo de Diputado Presidente de la Comisión de Cultura de la excelentísima Diputación Provincial de Almería.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.